

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Placencia del Carrillo, número 28.

# El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pla.	Cts.
En Salamanca un mes. . . . .	1	25
Fuera de idem. . . . .	1	50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Martes 20 de Enero de 1891

Año VII—Nº 1289



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**Don Luís de la Rúa Barcenilla**

falleció el día 21 de Enero de 1890

R. I. P.

*Su desconsolada viuda doña Cecilia Bueno, sus hijos don Luis y don Julián, Hijos políticos, Hermanos políticos, Primos, Sobrinos y demás Parientes*

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 21 del corriente en las iglesias de San Martín y San Bartolomé de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Prelado de esta diócesis concede 40 días de indulgencia á todos aquellos de nuestros diocesanos que aplicaren por el alma del difunto don Luís, una misa, si ofrecieren una comunión ó rezaren una parte de rosario, rogando á Dios por los fines de nuestra Santa Madre Iglesia.

**Se vende** al contado ó á plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora. En la misma informarán.

**Se arrienda** ó vende una fábrica de cortidos, establecida en esta ciudad, á las orillas del río Tormes. Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este periódico.

**Clinica especial**  
DE  
**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**

**DON CAYO ALVARADO**  
Profesor libre de Oftalmología  
Médico Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.  
Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.

## CONTRASTACION DE PESAS Y MEDIDAS

Por creerla de gran interes para los habitantes de esta provincia, publicamos á seguida la atenta comunicación que hemos recibido del ilustrado y celoso jefe del Instituto Geográfico y Estadístico de Salamanca.

Dice así el documento de referencia:

«En virtud á haber trasladado la oficina de comprobación y contrastación de pesas y medidas de esta provincia á la calle de Toro, número 82, entresuelo, tengo el gusto de participárselo y de ponerla á su disposición dentro de lo que cabe en el desempeño de mi cargo, dado el laudable fin de la prensa en general y del periódico

que usted tan dignamente dirige en particular, al defender los intereses de los habitantes de esta provincia.

Con igual objeto, acompaño el cuadro de los días en que se ha de verificar en esta Capital y cabezas de partido de esta provincia la comprobación periódica de pesas y medidas por si gusta publicarlo y de esta manera evitar los perjuicios que irroga á los contraventores de la ley, por ignorancia las más de las veces, su incumplimiento. Así como adjunto algunos artículos del Reglamento de pesas y medidas de 27 de Mayo de 1868 y vigente hoy referentes principalmente á los señores medidores de áridos, administradores y renteros que adquieren y devengan sus arrendamientos por esta clase de cereales.

En el bien entendido que la prensa es uno de los más poderosos auxiliares del Estado en sus diversos ramos, aceptaré como una distinción, cuantas observaciones se sirva usted hacerme dirigidas al mejor desempeño de mi cargo, aprovechando esta ocasión para ofrecerme de usted como colega y amigo.

Lo que tengo el gusto de comunicárselo para su conocimiento.

Dios guarde á usted muchos años.  
—Salamanca, Enero de 1891.—RAMÓN SUREDA.

Epocas de contrastación en la provincia de Salamanca en el año 1891.

PUEBLOS	Días de los pueblos del partido	
	Días en cabecera de partido	Días de los pueblos del partido
Salamanca. . . . .	1 al 15 Enero	16 al 30 Enero
Alba de Tormes. . . . .	1 al 4 Febrero	1 al 4 Febrero
Pedernales. . . . .	10 al 15 »	10 al 15 »
Ledesma. . . . .	20 al 25 »	20 al 25 »
Vitigudino. . . . .	1 al 4 Marzo	1 al 4 Marzo
Ciudad-Rodrigo. . . . .	10 al 15 »	10 al 15 »
Bejar. . . . .	1 al 4 Abril	1 al 4 Abril
Sequeros. . . . .	15 al 19 »	15 al 19 »

### Artículos referidos

Artículo 1º Es obligatorio el sistema métrico-decimal, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 19 de Julio de 1849, cuando se haga uso de pesas ó medidas:

1º En las oficinas y establecimientos públicos, ya dependan de la Administración general del Estado, de la provincial ó de la municipal.

2º En los establecimientos industriales y de comercio de cualquiera especie, tiendas, almacenes, ferias, mercados y puestos ambulantes

3º En los contratos entre particulares, aunque no se celebren en establecimientos abiertos al público.

Artículo 3º Todas las personas que hallándose incluidas en la matrícula del comercio ó de la industria hayan de hacer uso en el ejercicio de sus oficios ó profesiones de pesas ó medidas, se proveerán de los instrumentos del sistema métrico-decimal.

Artículo 5º El dueño de varios almacenes ó tiendas diferentes, aunque se hallen en el mismo pueblo deberá tener en cada uno de ellos el surtido de pesas ó medidas necesarios para su oficio ó profesión.

Artículo 9º No podrán emplearse en las sentencias judiciales, en los contratos públicos, ni en los privados formulados por escrito, en los libros ó documentos de comercio, ni en carteles ó anuncios expuestos al público, otras denominaciones de pesas ó medidas que las designadas en el cuadro anejo á la ley de 19 de Julio de 1849, si bien al hacer uso de estas denominaciones podrán consignarse las equivalencias con las pesas ó medidas antiguas según las tablas oficiales.

Artículo 29 La pena señalada por el artículo 484 del Código penal será aplicable con arreglo á lo dispuesto en el artículo 17 de la ley de 19 de Julio de 1849.

4º A las personas que aun no siendo traficantes, ni estando comprendidas en las prescripciones del artículo 3º usaren en sus contratos pesas ó medidas sin la marca de la comprobación primitiva.

Artículo 31 Castiga con multa de 250 á 20 pesetas á los contraventores del artículo 9º.

Artículo 32 Castiga con igual multa que el anterior á los que negasen á los Fieles Contrastes la entrada en sus establecimientos, y á los que no dejasen quien les represente en ellas en épocas de la comprobación periódica.

NOTA.—El Ingeniero Fiel Contraste recibe en su despacho de 3 á 4 de la tarde y puede consultársele gratuitamente las cuestiones del ramo de su cargo.

### Cultos

**Santos para mañana.**—Santos Fructuoso, arzobispo; Epifanio y Publio, obispos, y Santa Inés, vírgen y mártir.

Casa de socorro

Méjico de guardia para mañana  
—Don Antonio Díez.

Tribunales

**Sentencias.**—Absolviendo libremente al procesado Sebastián Velázquez (a) Aman y Marcelino Quintero Hernández (a) *Rebulle*, declarando de oficio las costas procesales.

Otra condenando á Isabel Gómez Beleña en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena, en cuanto sea compatible con su sexo, así como también al pago de las costas.

Señalamientos para mañana.—

Causa instruida en el juzgado de Peñaranda de Bracamonte contra María de la Cruz Roque (a) *Vena*, por el delito de lesiones.

Siendo ponente el señor Sendino; fiscal, el señor Galindo; abogado, el señor Barco, y procurador, el señor Hernández.

A continuación se verá otra que también ha instruido el anterior juzgado y en la que figura como procesado Domingo Poveda Marcos, por el delito de amenazas á la autoridad.

Siendo ponente el señor Sendino; fiscal, el señor Galindo; letrado, el señor Beato (don Rafael), y procurador, el señor Rodríguez.

QUISICOSAS

Con la muerte del año noventa muere el periódico *Avanzado* de Moro, que como no recibió el agua bautismal por no ser cristiano, estará ya en el limbo, durmiendo el sueño de los González.

En cambio en el pueblo de Mancera nace un nuevo semanario titulado *El Alcornoque*, de intereses morales y materiales.

Qué contrastes más extraños se ven en nuestra provincia.

Unos mueren para dar vida á otros.

No es por tanto rara cosa que al enterrar al difunto de *El Avanzado* en la fosa nazca *El Alcornoque* al punto.

Parece mentira que en Mancera pueda haber un periódico y en Viti-gudino, villa, no del oso y del madroño, sino del oro y del Moro, no pueda existir el semanario.

Yo con el alma deploro que se halle tan atrasada la hace muy poco *avanzada* villa del oro y del Moro.

\*\*

Las elecciones de Diputados á Cortes van á ser muy reñidas en nuestra capital.

Porque se presentan personas de

muchas simpatías é influencia entre todos nosotros.

Todo el concejo se interesa por un individuo que se lo merece.

Y malo á de ser que si se empieza á repartir judías entre el pueblo, no consiga éste hacer triunfar la candidatura que apoya nuestra corporación.

Y mostrando gran au tojo el municipio citado saldrá al cab. diputado por Salamanca el manajo.

Irá á las Cortes á representarnos debidamente.

Después de todo otros representantes dan menos fruto que éste.

Y hablan menos en el Congreso.

Que el manajo aunque es un bruto y además bastante viejo, dá atachofas, dá algún fruto, y habla, habla mal del concejo.

\*\*

Si es cierto ese dicho de, año nuevo vida nueva, todos los periódicos mudaremos de modo de ser.

Y el diario *El Fomento* no volverá á escribir casos sospechosos.

Ni el periódico integrista á mortificar á ciertas personas.

Y estarán, se me figura de enhorabuena, lector, la bella literatura, y... nuestro sabio pastor.

Diario local y provincial

La entrada de ayer en los almace- nes generales de Castilla ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose de 40 á 41 1/2 reales una.

En el Canal ha sido de 700 fanegas de trigo á 41.

Ayer fué curado en la Casa de So- corro un sujeto de oficio hortelano que habita en la Vega, que estando trabajando se produjo casualmente una herida grave en la mano derecha.

Se ha concedido licencia para cele- brar dos corridas de novillos al ayun- tamiento de Fuenteguinaldo.

La guardia civil de Santibáñez, ha denunciado á los vecinos de Tornadi- zos Domingo Tello y Santiago Tello, por sorprenderlos roturando en el monté número 243 del Estado.

La guardia civil de Aldeadávila, ha detenido á dos sujetos como presun- tos autores del robo con escalo de varias prendas verificado hace pocos días en la casa del vecino de dicho pueblo Victor Blas Martin.

Por la guardia civil de Lumbrales han sido denunciados ante el juzgado varios vecinos por tener pastando 360 cabezas de ganado lanar en un monte del Estado.

Se quejan los ganaderos de la comarca de Tamames de la terrible

mortandad de que es víctima el ga- nado cerdal, sin poder saber la cau- sa que contribuye á ella, sino la de la gran sequía porque atrave- só el último verano, el otoño y par- te del invierno.

En el Congreso médico de Berlin, el octogenario Hermann Voight, pro- nunció un discurso que duró más de dos horas. Al concluir, dijo al mara- villado auditorio: «El secreto para conservar á mi edad la voz tan fresca y tan franca respiración, consiste en el uso que hago del Pectoral de Cere- za del doctor Ayer.»

Trabajito ha costado, pero por fin hemos conseguido que *La Región* cante la palinodia.

En el número de anoche dice el señor Sanchez que, *ciertamente, sin merecerlo, obtuvo una plaza de redac- tor en el Siglo Futuro.*

Así nos gusta, que sea modestita *La Región.*

Porque si vuelve á echárselas de maestro Ciruela.... ¡ejem!

*La Región* dice anoche que es un desatino decir *trilogía* á la reunión de tres personas.

Bueno; pero no negará que es ma- yor desatino aún decir que *el dilema tiene tres partes y que discutan las tertulias.*

Y esto lo ha dicha *La Región.*

Con que cuidadito para otra vez.

Se ha presentado con caracteres alarmantes la enfermedad de difteria en el pueblo de Valdefuentes, según comunica el alcalde de dicho pueblo.

Para senador por esta Universidad es segura la presentación de la can- didatura del señor Galdo.

Los señores Tapia y Clairac dicen en una carta al redactor de *La Re- gión* señor Sánchez, que *tendrá siem- pre su apoyo mientras siga sumiso en un todo á las órdenes del Prelado.*

No puede decirse de una manera más delicada que han visto con gran pena y enorme disgusto las repre- siones que el Prelado ha dirigido al señor Sánchez.

Si hemos de ser francos, no espe- rábamos nosotros menos del catoli- cismo de los señores Clairac y Tapia.

Como todos los integristas dijera- n otro tanto al señor Sánchez, es bien seguro que *La Región* no volvería á ser reprendida.

Muy bien, señores Clairac y Ta- pia, muy bien.

Lo que es menester, es que la lec- ción sea provechosa.

Por lo demás, hacía mucha falta que católicos de tanta respetabilidad como los señores citados, rogaran á *La Región* que esté sumisa *en un to- do* al sabio obispo de la diócesis.

Unico modo de evitar el escándalo inaudito de las reprensiones.

Muy bien, muy bien.

Así, así, así.

A *La Región* no debe haberla gus- tado mucho la fina y delicada adver- tencia de sus amigos.

Sin embargo, ya cambiará de opi- nión cuando toque los resultados de tan noble y leal consejo, si es que lo sigue.

Por algo se dice, que quien bien te quiera te hará llorar.

Y *La Región* ha vertido, de fijo, lágrimas como puños al leer la epí- tola de sus correligionarios.

¿No es cierto?

Pues ahora á enmendarse.

Y á dar las gracias á los señores Tapia y Clairac, por haberla indicado que no se vaya del disparador.

Nada, nada, sumisión *en un todo* al reverendo P. Cámara.

En breve verá la luz pública en esta Capital, un diario republicano, órgano de las fracciones federal, cen- tralista y posibilista.

Está aprobada ya la subasta de los consumos de Tamames para lo que falta del año económico cor- riente, adjudicada á don Vicente Muriel por la cantidad de 8 000 pe- setas.

He aquí los precios de los dife- rentes artículos que se han vendi- do en el último mercado que se ce- lebró en Tamames.

Trigo, de 40 á 41 reales fanega.

Castañas, á 19 id. id.

Centeno, 32.

Cebada, 31.

Garbanzos, de 60 á 120

Judías, á 80.

Algarrobas, á 31.

Patatas, 4 reales arroba.

Jabón, á 43 reales id.

Queso, 31 id.

Tocino, 70 id.

Carne de vaca, 50 id.

Aceite 76 reales cántaro con de- rechos.

Vino á 14 reales id.

En el interior de la Sierra de Francia 8 reales id.

Aguardiente, 42 reales cántaro.

Cerdos al destete 21 reales.

Id. de medio año 40 id.

Id. de año 100 id.

Id. cobado de 37 á 41 id. arroba.

Por los datos que nos suministra la prensa de Madrid y provincias, la lucha electoral es reñidísima en toda España.

En nuestra provincia no decaen los ánimos de los partidos y candida- tos que se han lanzado á la lucha con excepcionales energías.

Lo mismo en la capital que en los partidos se contiene con una fé y unos alientos sin precedente.

Nada de espectación ni de espera, todos luchan y adelantan juicios y

tienen acaloradas disputas, lanzando nombres, inventando fábulas y poniendo en juego toda clase de elementos.

Y á más de esto, tenemos en la provincia un colegio más en la Cátedra Agrícola de Alba de Tormes, si es cierto que la batalla que se libra en este colegio no será duradera, pues tenemos entendido que es para la retirada del señor Florido, acaso presintiendo la derrota no que á la lucha por esta razón, de lo libre el campo á su contrin-

Estas son las impresiones que aborramos, por más que algunas que pudéramos adelantar existan hoy por hoy, alguna reserva.

**Sucedidos y ecos de la prensa**

**Gentes perversas.**—Siguen con actividad la persecución de bandidos. Los últimos periódicos de la Antilla, Cuba, refieren que al dirigirse el jefe de policía de Pinar del Río desde Artemisa á un camión que hay por los linderos del ingenio «San León», divisó á dos hombres armados, los que, al dar el alto, contestaron con varios disparos, emprendiendo la fuga. Perseguidos por dicho funcionario y una pareja de caballería que acompañaba, fué alcanzado uno de los malhechores y muerto al hacer resistencia, resultando ser el adido conocido por Manuel González, compañero de Arturo García. El cadáver fué entregado al alcalde municipal de Artemisa para identificación y entierro.

Por el celador de policía de Colón fué capturado el pardo Modesto Rodríguez, que según noticias, formaba parte de la partida de Mataes; es desertor del presidio de la Habana, y se hallaba complicado en una causa por asesinato de un adido.

**Una ciudad ardiendo.**—Según noticias que se acaban de recibir de la ciudad de Granada, América del Sur, Mississippi, esta ardiendo. Añaden que el incendio ha tomado tales proporciones que se desahoga de poder salvar nada.

**Trombas y otros fenómenos.**—A las diez de la noche del día 30 de Diciembre descargó sobre Córdoba (República Argentina) una tromba seguida de lluvia torrencial que causó el desbordamiento del río Primero y la inundación de la ciudad. Quedaron destruidos por completo tres barrios. Hay multitud de casas que son un montón de ruinas.

Las desgracias personales— durante el despacho—son horrosas. Pasan de 100 los muertos.

Durante la noche reinó la mayor desolación en la ciudad. Las aguas invadieron el gasómetro y se apagaron todas las luces de gas. Fué imposible todo socorro hasta el amanecer.

Más de 4.000 personas han quedado sin hogar.

Se calcula que los perjuicios materiales pasan de cuatro millones de pesos.

—La ciudad de Formosa, en el

Gran Chaco, ha sido casi totalmente arrasada por un ciclón.

—En Buenos Aires han estado varios días acuarteladas las tropas por temor á una revolución, y han sido arrestados muchos jefes y oficiales del Ejército y de la Armada.

**La caballería rusa.**—Según las últimas experiencias militares del año último, Rusia podría poner en caso de guerra simultánea contra Alemania y Austria enormes masas de caballería, que constituirían desde luego y por sí solas verdaderos cuerpos de ejército protegidos por fuerzas considerables de artillería.

Las dos divisiones de la guardia con sus 10 regimientos; las 15 divisiones del ejército activo con sus 46 regimientos de dragones y sus 250 *sotnias* (escuadrones) de cosacos, suponen un efectivo de más de 400.000 caballos.

A sus fuerzas de caballería activa, las más considerables de toda Europa, puede Rusia añadir en caso de movilización, 160 escuadrones de dragones, 800 de cosacos regulares y 30 de cosacos irregulares.

Aún sin contar con los esfuerzos de la reserva territorial, Austria y Alemania pueden verse invadidas por 1.200 escuadrones rusos, que suponen, aproximadamente, una fuerza de 200.000 caballos.

Este incremento exorbitante de la caballería rusa, según opinión de distinguidos oficiales, que le conocen á conciencia, es uno de los más sólidos argumentos en pró de la paz europea.

**Servicio telegrafico de preferencia**  
(abono diario de 100 á 500 palabras)

**EL FRIO**

Madrid 20.—Son horribles las noticias que se reciben de todas partes acerca del frío. En París, ha marcado el termómetro ayer á 15° bajo 0 En Toulouse á 20 idem idem. En Barcelona y Reus á 10 idem idem.

Los trenes del Norte vienen con 16 horas de retraso á consecuencia de los hielos

**REGRESO ZORRILLA**

Madrid 20.—Ha regresado á París el jefe de los republicanos progresistas don Manuel Ruiz Zorrilla.

**FONDO PARA ELECCIONES**

Madrid 20.—Los candidatos fusionistas para diputados á Cortes por Madrid, han depositado 15000 pesetas cada uno para gastos en las próximas elecciones.

**CONSEJO DE MINISTROS**

Madrid 20.—Bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo, celebraron ayer Consejo los ministros, ocupándose de la denuncia de los tratados de comercio francés-español.

Los ministros acordaron autorizar al señor Cos-Gayón, para que redacte un nuevo tratado. El Consejo se ocupó después de las próximas elecciones.

**UNA MANIFESTACION**

Madrid 20.—Mañana se celebra

rá una imponente manifestación en Bruselas para pedir una revisión constitucional.

Las tropas están sobre las armas temiéndose que haya graves desórdenes.

**EL TOISON A SAGASTA**

Madrid 20.—La Reina Regente ha concedido á Sagasta la condecoración del Toison de oro.

**COMENTARIOS**

Madrid 20.—Se hacen animados en los círculos políticos de esta corte porque todavía no se ha hecho nada para preparar locales para los colegios electorales de Madrid.

Dícese que parece ser que el Gobierno trata de crear obstáculos en las elecciones.

**PERAL**

Madrid 20.—El inventor del submarino señor Peral, se encuentra completamente restablecido de su enfermedad.

**RUMORES**

Madrid 20.—Han cesado los rumores que estos días circulaban en Madrid acerca de que el capitán general de Barcelona había tomado precauciones militares.

**LA ESTATUA DE SAGASTA**

Madrid 20.—Con motivo de la inauguración de la estatua erigida en honor de Sagasta, prepáranse grandes fiestas en la capital de Logroño.

**VÍCTIMAS DEL FRIO**

Madrid 20.—Varios mendigos han perecido helados en Madrid. Están intentando el frío por las noches, que apenas circulan transeúntes por las calles.—NIETO.

**ALMONEDA PERMANENTE**

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1.

En esta casa se venden, compran y cambian toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio y se compran papeletas de empeño que correspondan á muebles y colchones.

Están á la venta los siguientes artículos: armarios chineros, cubiertos para comedor; librerías; armarios-roperos; un espejo, marco dorado, cuerpo entero; otro marco negro esmaltado; una tenaja, con piés de madera; potes de hierro; una hermosa pèrcha de pino con guarda polvo; una mesa para comedor, de nogal, con dos tableros; un escritorio pupitre, propio para una administración; cantillas de todos tamaños, y otros varios artículos, entre ellos una alfombra de fieltro y una máquina de coser familiar, en perfecto uso.

**ARRENDAMIENTO.** Se arriendan juntos ó separadamente dos pisos y la planta baja propia para tienda con habitaciones, de la casa calle del Pozo Amarillo, número 3.

Dará razón, su dueño don Pedro Varas del Castillo, Toro, 2 y 4, ultramarinos.

**SE** vende un piano de mesa, en buen uso. Darán razón en la imprenta de este periódico.

**Se venden** cerdos cebados para particulares, en los cebaderos de la viuda de Peramato, de superior de calidad.

**Se vende** una cochera en la calle del Arco, sin número. Darán razón en esta administración.

**Se traspasa** la tienda número 10 de la calle de Librerías. En la misma darán razón.

**En la casa** de empeño de la Cuesta del Carmen se hacen toda clase de empeños en ropas, alhajas y demás efectos.

**GRAN FOTOGRAFIA**  
DE LA  
**VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO**  
PASEO DE LAS CARMELITAS  
SALAMANCA

Gran rebaja de precios en los meses de Diciembre y Enero.

Paseo de las Carmelitas  
SALAMANCA

**ARTURO SANTOS**  
NAVIO 9, Y CUATRO CALLES

En mis acreditados establecimientos se halla de venta y embotellado el aguardiente anisado de uva puro del cosechero don Hipólito Bellido, procedente del vino que tanta aceptación ha merecido en los Cafés, Restaurant y en todas las clases sociales de esta Ciudad.

Su precio es de pesetas 1'40 la botella (sin casco).

Buen surtido en artículos propios de Navidad.

Pinientos especiales para embutidos de Aldeanueva y Murcia.

Mantequilla fresca de la Montaña.

**NETA** Al consumidor que analice ó mande analizar el aguardiente para convencerse de su pureza, ofrece el cosechero

**100 pesetas**

siempre que del análisis resulte la no pureza del liquido analizado.

**Se vende** vino tinto de cosechero, á 6 pesetas cántaro; Plazuela de San Julián, n° 3.

**Almorranas**

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA. Por antiguas que sean, desaparecen las más de las veces en 48 horas, y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento. Generalmente basta un frasco para curarlas. Mas de 20 años de éxito constante lo prueba. DOS ptas. Se vende en la farmacia del doctor Ruiz Piñuela, Salamanca, y en Madrid, Valverde 35, principal, doctor Martínez Esteban, que lo envía por 2,25 pesetas en sellos á todos los pueblos y por un sello de diez céntimos remite el folleto con grabados sobre la curación de las almorranas (hemorroides).

**INDISCUTIBLE!....**

El resultado de la experiencia ha demostrado enérgicamente que el BRASERO es un útil tan indispensable como pernicioso para la salud de todo el mundo, siendo causa infinitas veces de la muerte, ya por la intoxicación, ya por las pulmonías que de su uso provienen. Ya no hay nadie á quien les guste la comodidad, que no tenga instalado en su casa la Calefacción económica, que transforma las habitaciones más frías en el invierno en constante primavera.

Instalaciones desde 200 pesetas. Sistema con privilegio y generalizado en Madrid.—G. Ruiz y Compañía, Toro, 1 principal, Salamanca.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos



Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro de Pino Amarillo*, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, y sea facial, inter-costal ó cística; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA: Vilanova, Hermanos y compañía. — Barcelona.

FUENTE DEL ESTÓMAGO

EX

Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la *dispepsia* (digestiones difíciles), *gastralgia* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatien lo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor Medicina de Familia.



DEL DR. AYER

Premiada con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de

vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

Se venden ocarinas muy baratas

SE VENDE PAPEL VIEJO

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los específicos de uso medicinal Nacionales y Extranjeros se hallarán en cantidad en esta casa, recientes por su gran consumo y recibidos directamente de las casas de origen. Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos. Esta casa adquiere lo mejor del mercado, los analiza al recibo y garantiza su pureza. EMULSION SCOTT tan útil á los niños en este tiempo. La adquiere por muchas gruesas y la expende al por menor á 9 reales frasco.

EL RÁPIDO

Próbad y os convencereis contra el dolor de muelas.

Único anti-dontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

OMNIBUS

Se vende uno, en la taberna de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden tres molinos completos, Brisson.

RAFAEL BRIZUELA DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

Se vende la casa número 4 de la Puerta de Zamora. Del precio y condiciones en la misma darán razón.

SE ARRIENDA una casa calle de San Pablo, número 60; en el 66 darán razón.

Domingo Roche mar-molista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

TOPICO VERDAD CONTRA LOS SABAÑONES

Frasco UNA peseta, San Julián, 29 CARLOS FUNCIA

SE VENDEN monturas á la Royal, Sevillana y galápago inglés; montura de piel de cerdo, para señora, toda completa, y unas guarniciones á la calesera, guarnecidas con cascabeles. En la calle de Tere, números 82, 84 y 86, se dará razón.

Se vende una panera en buenas condiciones, en la calle del Hospital, sin número. Corriente, 19, darán detalles.

Venta de la casa, número 29 de la calle de Melendez, frente á la Clerencia. Para informes y precio, calle de Tere, 23.

ULTRAMARINOS

PLAZA DE LA VERDURA Antigua tienda de la Menor PORTALES, NÚM. 19 SALAMANCA

Precios sumamente económicos en ramo y sin competencia.

Nota Varios artículos con precios detallados á continuación: cera, clase especial, pura de abejas para el culto de no, á 7 y 1/2 reales libra; anís del no, recomendable á las casas de familia por su calidad y pureza, á 16 reales libra; queso gruyere, clase mo y único en esta casa, á 5 y 1/2 reales libra; salchichón de Vich, clase mejorable, á 12 reales libra.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL DE LOS

Hijos de Villar y Pinto Plaza de la Verdura 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y ponjas

Gamuzas, especialidad, para la pieza de caballos y carruajes.

La Lejía Fénix

nómica para el lavado doméstico y adaptada para la desinfección de las ropas los lazaretos durante la epidemia de rica, muy conveniente para fregar suelos maderas, leza, cristal, etc

Con rebaja sobre los precios corrientes

EL DESENGAÑO

Almacén de vinos y aguardientes, competencia en precio y clases, productos de la Nava del Rey. Vendose cántaro de vino blanco á 27 reales uno á real el cuartillo. El aguardiente á reales cántaro y á 35 céntimos de peseta cuartillo.

Bajada del Pozo Amarillo 1-CALEROS-1

Se arrienda la casa número 7 de la plaza de San Justo. Informarán en la calle de Zamora, número 37.

SE NECESITA un Profesor para un Colegio de una importante villa el último año del bachillerato y la asignatura de francés.

En esta imprenta darán razón.

El gran gimnasio

Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la Plaza Mayor, entrada por callejon del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana de nueve á once; de once á una, clase especial para señoritas; de cuatro á cinco en el Colegio de SAN IGNACIO DE LOYOLA; para adultos es de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

ADVERTENCIA Si algún Colegio desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca ó en provincia, dirijase al señor MARTINEZ con proposiciones.

A las Corporaciones y particulares

Copia con prontitud, buena letra y ortografía, cuantos documentos se dignen encomendarle, don Emilio P. Merino Calle de Libreros, 70, bajos. Honorarios médicos y convencionales